

Curso Académico: ( 2023 / 2024 )

Fecha de revisión: 30-03-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Bioingeniería

Coordinador/a: ABELLA GARCIA, MONICA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 1

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Para poder cursar esta asignatura es necesario haber superado un 80% de las materias del máster.

**OBJETIVOS****COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA**

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autónomo.

CG3 Capacidad para diseñar y llevar a cabo proyectos tecnológicos en el ámbito de la aplicación de la ingeniería a la medicina, así como para analizar e interpretar sus resultados.

CG4 Capacidad para evaluar el equipamiento e instrumentación médica en entornos multidisciplinares complejos, valorando las necesidades de los diferentes usuarios clínicos y ofreciendo medidas objetivas para la toma de decisiones.

CE10 Capacidad de instalar y mantener productos sanitarios activos no implantables, en sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, bajo criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE**

Al término de estas prácticas se espera que el alumno haya aprendido a:

- Analizar y reconocer los aspectos importantes de un proyecto de ingeniería clínica.
- Diseñar y desarrollar soluciones prácticas trabajando en equipo.
- Programar y organizar las tareas de un equipo de trabajo encaminadas a la consecución de un objetivo específico.
- Predecir y evaluar las consecuencias de sus decisiones técnicas en un entorno biomédico.
- Juzgar y valorar las contribuciones de los otros miembros de un equipo multidisciplinar.
- Identificar la estructura y organización de la empresa, relacionándola con el tipo de servicio que presta.
- Aplicar hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.
- Realizar operaciones propias del montaje, puesta en marcha o mantenimiento de instalaciones, sistemas o equipos de cada especialidad.
- Realizar tareas propias de la planificación de adquisición de nuevo equipamiento electromédico o del plan de renovación del parque tecnológico asociado a un centro sanitario tipo.
- Realizar tareas propias de la programación del montaje o mantenimiento de instalaciones o sistemas de electromedicina clínica, así como la elaboración de programas de aprovisionamiento o planes de

formación asociados.

#### DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

La asignatura de Prácticas en Empresas consiste en la realización de un trabajo profesional tutelado dentro de una empresa con actividades del sector de la ingeniería clínica o en un hospital.

Las prácticas deben cumplir dos condiciones: 1) debe ser gestionadas y autorizadas por el SOPP y la Comisión Académica del máster y 2) debe tener un mínimo de 150 horas de trabajo en la institución receptora (aunque el número final de hora depende del acuerdo entre el estudiante y la institución receptora).

Para conseguir esta autorización, la descripción de las tareas que el estudiante realizará en la institución receptora, así como los conocimientos y habilidades que se desarrollarán en el puesto de trabajo deben cumplir con los objetivos de aprendizaje del máster.

- El número de horas de prácticas que realizarán los alumnos, ha de ser de al menos 150 horas.
- El contenido específico dependerá del puesto y la institución receptora.

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Para la adquisición de habilidades y destrezas arriba mencionadas, el estudiante deberá:

- Contribuir, a partir de las tareas asignadas por la empresa, a la labor del departamento en el que se acoja al estudiante.
- Elaborar una memoria que contenga las actividades realizadas en la empresa, prestando especial atención a las propuestas de mejora para la empresa donde se han cursado las prácticas.
- Presentación por el responsable de prácticas del Máster del informe, realizado por parte de la empresa, de seguimiento del progreso, adaptación y calidad del trabajo del estudiante.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación final del alumno se determinará en base a dos conceptos:

1) Memoria de actividades elaborada por el alumno (50% de la calificación). En dicho documento se recogerán los siguientes elementos: la experiencia en sus prácticas, las tareas realizadas, las características de la empresa y del puesto ocupado.

2) Evaluación de la labor realizada por el alumno por parte de la empresa (50% de la calificación). El responsable de la coordinación de las prácticas en la empresa de destino elaborará un informe sobre la actividad llevada a cabo por el alumno, donde se indicará aspectos como la actitud personal y motivación del alumno; su capacidad para trabajar en equipo; su ética profesional; su capacidad para proponer mejoras en el trabajo; y su capacidad para comunicar por escrito y oralmente sus propuestas.

#### RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- UC3M Orientación & Empleo . PRÁCTICAS EN EMPRESAS: <a href="http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp" target="\_blank">http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/sopp</a>